



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Expediente	Procedimiento
366/2024	<i>Concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, en la Pista Multideportes (Calle Doctor Fleming), para la instalación de una barra de bar a explotar con motivo de la Feria del Barrio 2024.</i>

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Concesión administrativa	
Objeto del contrato: Instalación de 1 barra de bar	
Duración de la ejecución: del 02/08/2024 al 03/08/2024	Duración máxima: 2 días
Canon de adjudicación: 50,00€ al alza.	
Lugar de ejecución: Pista Multideportes (Calle Doctor Fleming)	

Examinada la documentación que la acompaña,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación para la Concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, en la Pista Multideportes (Calle Doctor Fleming), para la instalación de una barra de bar a explotar con motivo de la Feria del Barrio 2024, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.





AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA  
Plaza de la Libertad, 1  
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)  
Teléfono 924335011 Fax 924335043

**TERCERO.** Publicar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, página web y Bando Móvil de este Excmo. Ayuntamiento

En La Garrovilla, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Cristina Romero Salgado

